

**Aviso de privacidad integral PARA LA PLATAFORMA CORRESPONDIENTE AL  
PLAN JALISCO COVID-19 "Protección al Empleo Formal" de la Coordinación  
General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete.**

**I.- Domicilio del responsable.**

La Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete, ubicada en la calle Independencia número 55, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44100, es la responsable del tratamiento y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

**II.- Los datos personales que serán sometidos a tratamiento.**

**Los datos personales se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable.**

Nombre, clave única de registro de población (CURP), nacionalidad, estado civil, lugar de nacimiento, parentesco, filiación, fotografía, edad, fecha de nacimiento, firma, sexo, número de identificación con fotografía, domicilio particular, número telefónico particular, dirección de correo electrónico particular, registro federal de contribuyentes (RFC), fotografía, número de cuenta bancaria, residencia, antecedentes laborales.

**Los datos personales sensibles se entenderán aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve a un riesgo grave para éste.**

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, IDENTIFICAMOS los siguientes datos personales considerados como **sensibles**, que requieren de especial protección y que pueden afectar su esfera más íntima, o cuya utilización indebida pueda dar lugar u origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para usted, los cuales consisten en: su historial médico, así como su estatus socioeconómico.

Dichos datos personales podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y por teléfono.

Los datos personales y datos personales sensibles estarán bajo resguardo y protección del Gobierno del Estado de Jalisco y serán almacenados en un sistema electrónico de captura con las medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas necesarias,

**III.- Fundamento legal que faculta al responsable para llevar la PROTECCIÓN de los datos personales recabados.**

En ese sentido, cabe señalar que esta dependencia está obligada a proteger sus datos personales con fundamento en lo establecido en el artículo 6, Apartado A, fracción III y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 4 y 9 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en el artículo 3. 1. fracciones III, XXXII, XXXVII, artículos 10, 11, 12,13 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Del Estado de Jalisco y sus Municipios.

#### **IV.- Fundamento legal que faculta al responsable para RECABAR y TRATAR los datos personales recabados.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, 124, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 14, y 15, párrafo 1, fracciones I, VI, VII, XI, XIII, XV y XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 8, fracciones I, II, III, IV y VI; 14 fracciones I, II, III y VI; 18 fracciones I, II y III; 22 fracciones I y II del Reglamento Interno de Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, ésta responsable puede recabar y tratar los datos personales recabados.

Además conforme los lineamientos para el plan Jalisco COVID-19 "Protección al Empleo Formal".

#### **V.- Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales distinguiendo aquellas que requieren el consentimiento del titular.**

Los datos personales podrán ser tratados para los siguientes fines:

- Recopilar datos personales de los participantes en la convocatoria correspondiente que les permita ser beneficiarios al programa social **PLAN JALISCO COVID-19 "Protección al Empleo Formal"**
- Generar y administrar las bases de datos necesarias que permitan la ejecución de los lineamientos correspondientes al **PLAN JALISCO COVID-19 "Protección al Empleo Formal"** desde su planeación, inicio y conclusión.
- Generar estadísticas, directorios y registros sobre los contenidos de las bases de datos tratadas.
- Diseñar y generar políticas públicas necesarias en ayuda a los beneficiarios del **PLAN JALISCO COVID-19 "Protección al Empleo Formal"**, o de los ciudadanos en general.
- Planear y desarrollar estrategias tecnológicas y de intercambio de información que permitan la toma de decisiones, desarrollo de acciones de gobierno y políticas públicas en beneficio de la ciudadanía.
- Para poder acreditar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del presente programa.
- Para estar en posibilidad de realizar las transferencias electrónicas para la entrega de los apoyos económicos a las y los beneficiarios.
- Para dar seguimiento a trámites y procesos de los documentos o correos electrónicos recibidos de personas externas.
- Seguimiento de cualquier procedimiento y/o trámite administrativo, o elaboración de documentos jurídicos necesarios para los fines planteados en el **PLAN JALISCO COVID-19 "Protección al Empleo Formal"**.
- Ejecución del programa social **PLAN JALISCO COVID-19 "Protección al Empleo Formal"** y el cumplimiento de sus objetivos, así como de cualquier otro programa social que lo refuerce o sea implementado para objetivos similares.

#### **Transferencia de Datos Personales.**

Le informamos que NO realizamos transferencias de datos personales de las cuales sea necesario su consentimiento, así mismo cuando se requiera dar un tratamiento distinto esté le será informado para obtener su consentimiento MEDIANTE la **carta**

**de consentimiento de transferencia**, asimismo se le informa que se podrán transferir sus datos personales a la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, Secretaría de la Hacienda Pública y DIF Jalisco, a efecto de dar cumplimiento a las finalidades.

De igual manera serán transferidos a terceros cuando se trate de organismos e instituciones internacionales, nacionales y autoridades judiciales federales y estatales, así como instituciones gubernamentales del fuero federal, estatal y municipal y demás casos señalados en el artículo 15 numeral 1 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

La transferencia se realizará de acuerdo a las facultades y atribuciones propias que la normatividad le confiere al organismo o institución que requiera los datos personales.

Con las excepciones enmarcadas en el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Resulta importante que usted considere que, al brindar su consentimiento para la transferencia de los datos, dicha información será tratada en un sistema de datos personales diverso al cual hace referencia el presente aviso de privacidad, por lo que se le sugiere consultar el aviso de privacidad que corresponda al sistema de datos personales en posesión del destinatario.

**Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieren el consentimiento del titular.**

El titular de los datos personales podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieren el consentimiento del titular a través de la carta de negativa, que podrá ser solicitada en la Unidad de Transparencia de los Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales.

## **VI.- Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.**

El titular de los datos personales puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (**Derechos ARCO**) de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo señalado en el Título Tercero Capítulos I, II y III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante solicitud presentada en:

**a.-** A través del Sistema Electrónico INFOMEX Jalisco, incorporado a la Plataforma Nacional de Transparencia en la liga <http://www.infomexjalisco.org.mx/InfomexJalisco/>

**b.-** Por escrito libre o formato presentado en la Unidad de Transparencia de los Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales.

**VII.- El Domicilio de la Unidad de Transparencia:** La Unidad de Transparencia de los Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales, ubicada en la Avenida Ramón Corona número 31, Palacio de Gobierno, Zona Centro, C.P. 44100; en Guadalajara, Jalisco.

Datos de contacto de la Unidad de Transparencia: Teléfono: (33) 30301700, extensión 34758.

Correo electrónico: [transparencia.oaest@jalisco.gob.mx](mailto:transparencia.oaest@jalisco.gob.mx)

**VIII.- Los medios a través de los cuáles el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

El presente Aviso de Privacidad está sujeto a cambios y modificaciones como consecuencia de las actualizaciones y reformas en el marco jurídico y disposiciones internas, por lo que puede cambiar o actualizarse periódicamente, por lo que le pedimos lo revise constantemente en la página Web de esta <https://planprotege.jalisco.gob.mx/>

**ELABORACIÓN MARZO 2020**

